

---

Cuba y Holanda firman convenio sobre traslado de personas condenadas

05/07/2013



Cuba y Holanda firmaron hoy en esta capital un convenio sobre el traslado de personas condenadas entre ambas naciones, mecanismo que las partes consideraron un impulso a las relaciones bilaterales.

El acuerdo fue suscrito en la sede de la cancillería cubana por el viceministro primero de Justicia, Urbano José Pedraza, y el embajador holandés en el país caribeño, Norbertus Braakhuis.

Según con las partes, el instrumento pactado demuestra el interés político de los dos estados para desarrollar y fortalecer los vínculos y la cooperación internacional en el campo del derecho penal.

Braakhuis aseveró a Prensa Latina que la firma del convenio confirma plenamente el estado de las relaciones bilaterales, que calificó de cordiales e íntegras, y en ese sentido destacó la visita en mayo pasado del director general de Asuntos Políticos de Holanda, Karel van Ooesterom.

Expresó que hay muchas razones para la intensificación de los vínculos entre ambos países y expresó el deseo de la nación europea de mejorarlos.

